



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001622-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el suicidio, la salud mental y los trastornos mentales, así como a dirigirse al Gobierno de España para que, en cumplimiento de sus competencias, garantice la dotación de profesionales especializados (psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras de salud mental), así como la financiación suficiente para llevar a cabo el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y las acciones recogidas en la Estrategia de Asistencia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001619 a PNL/001622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La salud mental constituye uno de los principales retos sanitarios y sociales del siglo XXI. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 450 millones de personas en todo el mundo se ven afectadas por un problema de salud mental que dificulta gravemente su día a día, y se calcula que 1 de cada 4 personas tendrá un trastorno mental a lo largo de su vida. Se estima, incluso, que hasta un 40 % de la población en algún momento de su vida precisará de atención por parte de los servicios de salud mental.



Los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la mayor carga de enfermedad en las sociedades avanzadas, puesto que afectan a personas de todas las edades, género, niveles socioeconómicos y lugares del planeta.

En España, se ha evidenciado un aumento significativo de los trastornos mentales, especialmente entre la población joven y personas en situación de vulnerabilidad. A pesar de los avances, persisten carencias en recursos humanos, servicios comunitarios, coordinación interinstitucional y lucha contra el estigma.

La salud mental de las personas mayores es también una prioridad creciente en nuestra sociedad, especialmente en una Comunidad como Castilla y León, que presenta una de las tasas más altas de envejecimiento en España, con un 25,6 % de la población mayor de 65 años. Este grupo de población es particularmente vulnerable a trastornos mentales como la depresión, la ansiedad y las demencias, que afectan significativamente su calidad de vida y su capacidad para vivir de manera independiente.

El *Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027*, aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, establece líneas estratégicas que deben ser reforzadas mediante el compromiso político y presupuestario de todas las Administraciones.

En Castilla y León, la salud mental se ha convertido en una prioridad sanitaria y social. La *Estrategia de Asistencia en Salud Mental 2024-2030* reconoce el impacto creciente de los trastornos mentales en la infancia, adolescencia y juventud, así como la necesidad de una atención integral, humanizada y coordinada entre los distintos servicios públicos.

Por tanto, se trata de una realidad muy preocupante que requiere todo el esfuerzo de los poderes públicos, de los representantes de los castellanos y leoneses en este Parlamento y de la Comunidad de Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Popular está muy concienciado con esta problemática, lo que le ha llevado a presentar en esta Legislatura varias iniciativas parlamentarias en materia de salud mental que se han debatido y aprobado en este Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Una vez que desde la Junta de Castilla y León se han ido dado pasos importantes en su cumplimiento, con la consolidación del marco estratégico que orienta la actuación del Sistema Público de Salud y el refuerzo continuo de la Red de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental, es necesario continuar avanzando en la atención especial a los trastornos de salud mental en nuestra Comunidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover campañas de concienciación, sensibilización y lucha contra el estigma, especialmente en entornos educativos, laborales y sanitarios, así como reforzar los programas de prevención del suicidio.

2. Acercar la atención a la salud mental al medio rural, proporcionando consultas de salud mental presenciales en los centros de salud, e impulsar la digitalización de los servicios de salud mental, para mejorar la coordinación intersectorial y el acceso remoto a atención psicológica.



3. Establecer consultas de psicogeriatría en todas las áreas de salud de la Comunidad, con el objetivo de proporcionar una atención especializada y multidisciplinar a las personas mayores con trastornos mentales.

4. Dirigirse al Gobierno de España para que, en cumplimiento de sus competencias, garantice la dotación de profesionales especializados (psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras de salud mental), así como la financiación suficiente para llevar a cabo el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y las acciones recogidas en la Estrategia de Asistencia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030".

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares